

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don José María Servat Ligero .....	3. <sup>a</sup>	Guía .....	Sariñena.
Don Manuel Avelló Estrada .....	4. <sup>a</sup>	Cangas del Narcea .....	Vivero.
Don Manuel Fernández-Bugallal Barrón .....	4. <sup>a</sup>	Fregenal de la Sierra .....	Valencia de Alcántara.
Don Jacinto de Castro García .....	4. <sup>a</sup>	Valoria la Buena .....	Almadén.
Don Pedro Fernández-Boado y García-Villamil .....	4. <sup>a</sup>	Boitafia .....	Valderrobres.
Don José Luis Lasc Martínez .....	4. <sup>a</sup>	Briviesca .....	Belorado.
Don Alejandro J. Pardo Rivadulla .....	4. <sup>a</sup>	Bermillo de Sayago .....	Fonsagrada.
Don Adolfo González Castelao .....	4. <sup>a</sup>	Valle de Cabuerniga .....	Potes.
Don Jerónimo Molina Gómez .....	4. <sup>a</sup>	Gaucín .....	Ginzo de Limia.

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 285/1965, de 20 de febrero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Juan Romero Manso.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veinticuatro de febrero del año en curso, al Capitán de Navío don Juan Romero Manso, nombrándole Jefe de la Agrupación Naval del Estrecho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

*DECRETO 286/1965, de 20 de febrero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Angel Riva Suardiaz.*

Por encontrarse comprendido en lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, sobre situación de los Jefes y Oficiales de Cuerpos Patentados de la Armada en posesión de títulos técnicos declarados por la Marina de utilidad para sus servicios, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veinticuatro de febrero del año en curso, al Contralmirante don Angel Riva Suardiaz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

*DECRETO 287/1965, de 20 de febrero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Adolfo Baturone Colombo.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veinticuatro de febrero del año en curso, al Contralmirante don Adolfo Baturone Colombo, que cesa en su destino de Jefe de la Agrupación Naval del Estrecho y se le nombra Jefe del Servicio de Personal del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

*DECRETO 288/1965, de 20 de febrero, por el que se nombra Almirante Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Fausto Saavedra Collado.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Almirante Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Fausto Saavedra Collado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

*DECRETO 289/1965, de 20 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Vicealmirante don Ricardo Benito Perera.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Ricardo Benito Perera pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día veintitrés de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 31 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, referida al día 31 de diciembre de 1963.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, referida al día 31 de diciembre de 1963.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que consideren pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.